

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por parte de la referente regional de políticas socio-educativas, Sra. Delia Roché; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se informa sobre la realización de la instancia distrital de la Feria de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología. La que se llevará a cabo el día 28 de junio del corriente en las instalaciones de la Escuela primaria N° 7, de la ciudad cabecera.

Que los proyectos de indagación científico-tecnológica y artística que se exponen en esta edición son el resultado de la suma de esfuerzos y voluntades mancomunadas entre diversos actores que forman parte de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Que participan los servicios de gestión estatal y privada de nuestro distrito.

Que los trabajos seleccionados en esta feria, participarán de la feria regional en el distrito de Laprida en el mes de agosto.

Que lo normado en Ordenanza N° 3210/12 permite la Declaración de Interés Municipal del evento que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal la realización de la Feria Distrital de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología a realizarse el día 28 de junio de 2019 en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de junio de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3897/19